

La Diputación y el Ayuntamiento Dificultades para legalizar la situación económica

Desde Diciembre del año pasado no se reunen la Diputación ni la Comisión provincial, que se llamaba permanente y parece que ha perdido este nombre, en vista de que no se reune nunca. Para ver mismo estaba convocada la Comisión susodicha, y tampoco pudo celebrar sesión por falta de número. Resulta muy extraña la conducta de los señores diputados, retraídos y sordos de los llamamientos que se les dirigen para que cumplan los ineludibles deberes de sus cargos.

han de regir desde primero del mes que viene. Y no hubo número. Es de advertir, que se ha visitado uno por uno a los que forman aquella Junta por los enemigos del proyecto de presupuesto, interesándose que no voten los nuevos arbitrios, sin tener en cuenta que la Municipalidad no podrá salir del estancamiento en que se encuentra, sin contar con los recursos necesarios para promover obras y mejoras indispensables en la población. Pero, ya se sabe: el Ayuntamiento sigue el plan de no hacer nada bueno, ni nada útil y conveniente, habiendo llevado al ánimo de los administrados la firme creencia de su incapacidad, justificándose así la resistencia de los contribuyentes a soportar mayores impuestos y gabelas de los que vienen pagando. El pueblo ha aprendido que todos los sacrificios que se le exigen son infructuosos, y nosotros estamos convencidos de que es menester una mayoría que todo lo arrolle (de la que antiguamente nos quejábamos), para que haya administración municipal posible, porque sin ella no saldrá nunca a flote ningún proyecto beneficioso a Granada. Ahora hay que esperar a fin de mes para que se celebre en segunda cita la junta de Asociados; y como, según los síntomas, está dispuesta a echar por alto todos los nuevos impuestos, la defectuosa obra económica será nula, y habrá que prorrogar los presupuestos de este ejercicio para el próximo, continuando la vida lánguida del Ayuntamiento, una vez que nadie alhánase a pagar nada por inspección sanitaria de vinos, inspección de cerdos, cuidado y reparación de acequias, grifos de agua de presión, etcétera, etcétera. El descrédito en que la administración municipal ha caído ha dado lugar a esta actitud; que en distintas circunstancias sería rebelde y antipatriótica, y que de cualquier modo, crea un conflicto lamentable.

TRIBUNA LIBRE Cacarear y no poner huevo

Señor Director: ¿Tendré yo también derecho a tratar de subsistencias, mientras el Gobierno disuelve las Cortes, o por culpa de las futuras Cortes se disuelve el Gobierno? El tema es oportuno y ahora que tiene actualidad, probaré a demostrar que lo conozco mejor que los tribunos que me han precedido en el uso de la pluma. Así como la Junta de Abastos con el Gobernador a la cabeza, opinan que ante todo deben bajar de precio el café con leche, los morenos y las almeñdras guirapianadas, yo tengo el criterio de que lo primero es poner los huevos al alcance de todos. Conozco perfectamente el artículo y voy a disertar con la base firme de mi reconocida competencia. Desisto de averiguar quién fué primero: el huevo, o la gallina. Si el huevo qué gallina lo puso? Si la gallina qué qué huevo salió? Haré constar que siendo el huevo un alimento excelente, como lo demuestra el hecho de que los médicos recomiendan a los enfermos, en cuanto vean que son polvos, que se toman un par cada cuatro horas, alternando con tres litros de leche, lo cual no vale en total más que siete pesetas diarias; hay que procurar a todo trance el abaratamiento de este producto de la gente de pluma. Escúcheme la Junta y si están conformes sus miembros, pongan los huevos sobre el tapete como principal tema de discusión, relegando a segundo término los mostachones. Al principio, como todos los señores de la Junta tienen pegado el casacaón, quiero decir que son novicios en el arte de abaratar la vida, no harán más que cascar de los huevos, sin adoptar resoluciones; pero ya entretendrán, verán que todo se reduce al huevo de Colón. Mis antiguos colegas que de los pueblos vienen con grandes cargas de huevos, los expendían hoy mismo a 18 pesetas el ciento. ¿Lo que ignora el Gobernador, es que esos vendedores y los compradores al por mayor, entienden por un ciento, 17 manos a 6 huevos, o sea, 102 huevos. Esos compradores revendían la mercancía a 250 pesetas la docena, obteniendo por 96 huevos u ocho docenas, 20 pesetas. ¿Verdad que salen ganando en cada ciento de los que ellos compraron, dos pesetas y seis huevecillos? Si se fija en la cosa el señor Rived, verá que es clara. Así podrá dar en la yema. No hablemos de la reventa al menudeo. Clasific los huevos por tamaños, los vendan a 50, 48 y 40 céntimos el par, a la infinidad de personas que no pueden adquirirlos de otra manera. Al término medio de 45 céntimos par, resultan los 51 pares por 2295 pesetas. Luego el revendedor se ha ganado, en el ciento de 17 manos que compró en 18 pesetas, un duro. Y como muchos venden al día varios cientos resulta una bonita ganancia. Con estos datos, la Junta de Abastos verá en qué términos puede actuar para conseguir el abaratamiento. Pero esto, activamente, no con esa timidez de la Junta, que parece que va pisando huevos. El Gobernador, que tan fácilmente estrella alcaldas y hace tortillas de concejales, debe demostrar la misma resolución poniendo los huevos al nivel de todos los bolsillos. No resulte a última hora, hablar mucho y no hacer nada, o cacarear y no poner huevo. UN EX RECOBERO

Figuraban entre los presentes numerosas personas de renombrado prestigio y de abolengo hispano. Se señala por cuantos asistieron a la recepción el significado que esta tuvo de confraternidad hispanoamericana, pues ambos elementos rivalizaron en aclamar al insigne autor como a gloria común. El señor Benvente está siendo objeto durante su estancia en la gran metrópoli de grandes y continuos homenajes de admiración y simpatía. La Alcaldía de la ciudad ha acordado, a propuesta de distinguidas personalidades americanas, conceder a Benvente la ciudadanía de la metrópoli, honor el más elevado que concede Nueva York a sus visitantes más ilustres. Se otorgó últimamente al Príncipe de Gales, al estadista Clemenceau y al mariscal Foch. El día 11 se celebró un banquete monstruo organizado por la Unión Benéfica Española en honor del autor de «Los intereses creados». Concurrieron centenares de personas. Nuestro ilustre compatriota está dando en el Selwyn una serie de conferencias que alcanzan gran éxito.

Banquete a Gómez Contreras

Las personas que tienen encargadas tarjetas para el banquete que mañana domingo se ha de dar, a la una y media de la tarde, en el Hotel Washington Irving, de la Alhambra, en honor del diplomático, ilustre distinguido paisano, don Fernando Gómez Contreras, pueden recogerlas en todo el día de hoy, en el Café Alameda.

Descubrimientos arqueológicos

Dicen de Túniz que la Misión americana encargada de emprender exploraciones metódicas en Cartago, ha empezado sus trabajos. Para poder dar mayor amplitud a las citadas obras, se espera un arreglo definitivo sobre ciertos puntos entre los Estados Unidos y el Estado de Túniz. Entretanto, prosiguen las excavaciones en un sitio donde ya se han descubierto dos grandes mosaicos, las ruinas de una basílica y los restos de seis grandes murallas.

En un baile de máscaras

Era en un baile de máscaras, por aquel tiempo en que el grotesco Momo trajo la novedad de las serpentinias y del corfuto multicolor. Las serpentinias hablaban puestas de moda, en Niza, aquella «Bebé Girasol», de sexo indefinible, que se presentó en el paseo de los Ingleses, en pleno corso carnavalesco, con un traje de Pierrot (un capricho de Bak), de tisa de oro, a través del cual se veía su cuerpo desnudo. «Bebé Girasol» le saltó un ojo, con la primera serpentina (inventó femenino), a una bella artista coreográfica, una rusa, la cual, después de quitar a «Bebé» su amante, había tenido la audacia de presentarse en la última batalla de flores vestida de mariposa, en un coche que simulaba una canastilla llena de girasoles marchitados... Pero volvamos a nuestro baile. Cuando entramos en la sala del teatro donde se celebraba, ya habíamos tejido las máscaras locas, de palco a palco, una red complicada de cintas frías, entre cuyas mallas caía de lo alto una lluvia polícroma sobre el mar agitado de las parejas que dabanzan a impulsos de las ráfagas sonoras de la orquesta, oculta misteriosamente tras un mazo de plantas, era como un coro de sirenas, un coro armonioso, de múltiples acentos; unos vibrantes y exaltados, otros, desmayados y dolientes. Los violines llevaban la voz cantante; con la presión del arco sobre las cuerdas primas, parecían gemir bajo caricias demasiado ardorosas. Los violoncellos suspiraban honda y gravemente, como viejos tritones contemplativos. El piano lanzaba sus carajadas continuas de alegres notas de escala ascendente, y las parejas, contagiadas de esta alegría musical y divina, balaban como un vértigo, girando en un gran remolino, bajo la lluvia de papel picado, los truenos de los timbales y los relámpagos de las serpentinias. Había que refugiarse en el centro mismo del salón para no ser arrollado por el corriente. Pasaban ráfagas de aromas y colores, de cintas, gases y flecos flotantes. Pasaban cabelleras de mujeres sueltas y raudas como crines de yeguas faránicas. Las más bellas y propias para una ponderación de amor, según el divino Cantar de los Cantares. Una nube de polvillo dorado y sofocante empezaba a enturbiar la atmósfera, haciéndola apenas respirable. Cuando una ráfaga armoniosa, más intensa y pujante, avivó aún más el remolino de parejas, sin saber de dónde surgía, una máscara extraña se acercó a mí. «¿No bailas?» Pero yo no reconocí su voz. Estaba ante mí sola y erguida, con el rostro oculto por un antifaz negro, con un tapabocas de encaje y la cabeza cubierta enteramente por el capuchón de domo azul celeste en que se envolvía. Era un disfraz vulgar, y sin embargo aquella máscara se distinguía entre mí por una elegancia suprema. Dicen, y yo lo creo así, que cada persona tiene su atmósfera propia, en medio de la cual vive y se mueve, encontrando a su paso otra atmósfera, positiva o negativa, a cuyo contacto nacen las simpatías y las antipatías. Además hay muchos seres, como muchos astros, dotados de luz propia. Eso que he mos dado en llamar alma o espíritu no es, por decirlo así, una energía envuelta absolutamente por la materia orgánica, sino que sale al exterior, rodeando a cada ser como un nimbo, imperceptible a la humana retina. El alma, o la energía psíquica, no sólo anida en el cerebro, transmisor del pensamiento; no sólo corre por las arterias, entre la sangre, como un fluido de sentimiento que tiene en el corazón su aparato receptor; sino que también se asoma a los ojos, a los labios, a los extremos de los dedos, por toda la epidermis, en fin, formando sobre el ser como una capa de atmósfera invisible, pero sensible a las influencias externas. Pudiera decirse, además, que sobre cada cuerpo hay una luz sutílsima que va alimentándose, a lo largo de cada existencia, de la propia materia de que dimana, como la luz de una vela vive en tanto no se consume el combustible de que se alimenta... Pero esta imagen expresa otra idea distinta de la que desearíamos exponer... Hay seres bien constituidos, bellamente formados con arreglo a los cánones convencionales; pero ¿por qué muchos de estos seres, a pesar de su perfección externa, ca-

recen de la expresión y de la gracia que están dotados otros tal vez por constituidos? Por ejemplo, está máscara que está ahora ante mí descomulgada y orgánica, quizás desnuda no sea mejor, y aun acaso sea peor que muchas de estas muchachas que danzan en torno, bajo cuyos disfraces, más o menos ligeros, se adivinan las formas irreprochables; pero ninguna de ellas tiene el aire supremo de belleza y de gracia que parece flotar sólo alrededor de mí interlocutora misteriosa. «¿No bailas?», volví a preguntarme con la misma voz natural y suave, que no despertaba en mí memoria ningún eco reconocible. Yo la miraba en silencio, fijamente; intensamente, como queriendo leer en sus ojos, que era lo único de su persona que se ofrecía descubierta además de su voz. La voz y la mirada, precisamente lo que una máscara debiera llevar más oculto. «Y sin embargo—dijo a media voz, como respondiendo a mis propios pensamientos—, tiene su mismo perfume...» Ella, entonces, se rió de mis palabras, que parecían esperar, y dijo: «¿Reconoces, verdad, este raro perfume que me envuelve, y que seguramente no hay en el baile nadie más que yo quien lo lleve? ¿A esto yo cogí su mano sobre vehemencia y le pregunté sin reservas: «¿Quién eres tú, que vienes a recordarme lo que más podía mover mi corazón?». Hago ya mucho tiempo, desde que ella ha muerto, no he vuelto a aspirar ese aroma, exclusivamente suyo... Ninguna, entre las infinitas mujeres que después hallé a mi paso, ninguna lo poseyó. ¿Cómo has podido tú desenterrarlo del fondo de tu tumba para traerme aquí, entre esta atmósfera viciada?... Es una profanación.» Mis manos aterroradas las suyas, enguantadas y frías, con tanta fuerza que la hice estremecerse, ahogando un gemido. Por un esfuerzo violento se desistió de mí, y con voz apagada y sarcástica murmuró: «En esta atmósfera viciada... Ve a levantar la tapa de su tumba y entonces aspirarás el delicioso aroma cuya profanación lamentas...» «¿Quién eres?», le pregunté con ansiedad; pero ella, como si no me oyese, prosiguió en el mismo tono: «Y si ella hubiese salido de su tumba para venir aquí a sorprenderte en esta diversión banal... ¿Es así como tu corazón rinde culto a su recuerdo?». Entonces empezó a recitar con lentitud aquellos versos que se habían improvisado una noche de amor, en la cámara de nuestras nupcias, bajo la luna fría: «Y pensar que algún día esa dulce mirada, que es la luz de mi dicha, la estrella de mi hogar, el soplo de la corriente que me lleva de aquí... Y pensar que algún día esa dulce mirada, que he visto en la muerte, se habrá de manifestar... Y pensar que algún día esa boca, esa boca, al tiempo que sus labios oyes dejen de vibrar, que ella muera, la muerte habrá de manifestar... Y pensar que algún día esa boca, esa boca, que me dio la vida, se habrá de convertir en un mudo silencio... Y pensar que algún día esa boca, esa boca, que me dio la vida, se habrá de convertir en un mudo silencio...» Cada palabra, cada verso, cada estrofa, abrieron en mi corazón una antigua herida, porque cuando yo los pronuncié ella estaba ya a lborde del abismo insondable que había de separarnos fatalmente en esta vida. Su pobre carne, pálida y atormentada por el mal que la consumía, había adquirido, bajo la luz astral que envolvía la estancia en una claridad fulva, su belleza primitiva y aquel color suavemente dorado que desafiaba sin la menor alteración el beso de los soles más ardientes. Cuando, al fin, llegó a ser mía aquella noche de emancipación y de locura, estaba ya casi agotada por la fiebre del amor y el mal que la hiera de muerte. La luna caía sobre nuestro lecho, cubriéndola a ella exclusivamente, y yo, desde la sombra, la contemplaba fícticamente bella bajo la luz engañosa y fantasmagórica que aumentaba la palidez de la carne, la profundidad de las ojeras y la mancha violácea de la boca, cerrada y contraída por la costumbre de los besos... Si, ya la veía en aquellos momentos anticipándose a la muerte, cadavéricamente hermosa, y entonces, creyéndola dormida, fué cuando dije, por primera y única vez, los mismos versos que ahora me habían sido repetidos por una voz que no era la suya, que no podía ser la suya. El remolino humano que había estrechado poco a poco en torno nuestro, amenazando arrastrarnos en su corriente vertiginosa. El vals interminable parecía ir «en crescendo». La música, en una armonía incesante, arrebatada irresistiblemente a las parejas enloquecidas, que formaban un aluvión, más bien una verdadera vorágine, en medio de la cual tuvimos que lanzarnos la máscara y yo, uno en brazos del otro, para no ser arrollados. Un horrible estremecimiento sacudió todo mi ser al contacto de aquel cuerpo, que parecía quebrarse entre mis brazos. «¿Eres una mujer o un esqueleto disfrazado?» le pregunté con las mismas palabras del poeta. Entonces, ella, mientras se abandonaba en la agitada danza, habló así: «Soy una mujer a quien espera la tumba... ¿Oh, no tembles!... He venido sólo para decirte lo mucho que te amo; pero tú no has querido jamás enterarte, porque vivías demasiado lejos de tu amor, y después para su recuerdo... Si, ya sé, ahora mismo estás aquí sólo por revivir otras horas felices compartidas con ella... Si has venido a este baile, ¿no fué acaso para recordarla más vivamente?... Y mientras tanto, yo te veía pasar ante mí ventando, como las sombras de los muertos deben ver pasar ante su tumba a los vivos indiferentes... Pasabas ante mí ventando tan ajeno a mí amor como lo marinos a la luz remota de las estrellas inanimadas, porque ellos no tienen ojos más que para la estrella polar y las constelaciones conocidas... Pero tú eras el hombre que yo amaba... Y como yo no era una mujer libre, sino una virgen supeditada al fuego del hogar, no podía ofrecerte mi corazón, y tuve que resignarme a verte en brazo de otra, hasta que la Muerte la hizo pasar, insensible y a la luz, ante mí ventando... Muerta ella, desapareció por mucho tiempo, mientras yo me consumía... Ahora has vuelto y te busqué sólo para decirte cuánto te amo, nada más, porque pronto me alejaré de tí y no sabrás jamás quién soy, ni volverás a verme... Pero quiero dejar este recuerdo; tómalo...» Era un pequeño pañuelo de encaje antiguo, impregnado de aquel perfume único que la vida usaba. Al darme, la máscara lo dejó caer a mis pies, y cuando me alcé de recogerlo para seguirlo, ella había ya

Estadística de los valores españoles emitidos en 1922

Nuestro mercado financiero acusa en 1922 un movimiento de emisiones por valor de 1.088.824.500 pesetas. La cifra que antecede es inferior a la registrada en 1921, que alcanzó 2.799 millones; supera a la de 1920, que fué de 797,39 millones, y se aproxima a la alcanzada en 1919, en que las emisiones se cifraron en 1.313 millones. Del Tesoro, la única operación que en realidad produjo extracción de numerario del mercado fué la realizada en 15 de Octubre último, en que se emitieron Obligaciones al 5 por 100, a un año, por valor de «quinientos millones de pesetas», de las que 68.000 títulos son de a 500 pesetas y 93.200 de a 5.000 pesetas. Resulta, pues, que en fin de 1922 las Obligaciones que el Tesoro tiene en circulación importan 3.077.652.000 pesetas, cuyo vencimiento y detalles hemos expuesto. El Banco Hipotecario colocó en total 75.103.000 pesetas nominales; de ellas, 118.000 en Cédulas a por 100, 17.485.000 en 5 por 100 y 57.500.000 pesetas en 6 por 100. Las Corporaciones oficiales, Ayuntamientos y Diputaciones, han emitido valores por 64 millones de pesetas, si bien deben estimarse en efectivo tan sólo 49 millones de pesetas, por cuanto la emisión de 15 millones del Ayuntamiento de Madrid no ha surtido efecto en el mercado y aparece en el Banco de España en garantía de crédito. Los Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria los estiman afectos a negocios industriales, e igualmente las Cédulas de la Caja de Emisiones que afectan a la industria ferroviaria. Resulta, pues, que las emisiones realizadas por el Tesoro, Banco Hipotecario y Corporaciones oficiales alcanzan en 1922 la cifra de pesetas 639.178.500, que sobre un total de 1.088.824.500 a que asciende el total de lo emitido en 1922, equivale al 58,73 por 100, quedando el resto, 449.646.000 pesetas, para las emisiones de carácter industrial. En 1921, la proporción había sido un 92 por 100 para el Estado y un 8 para la industria. Y en 1920, 49 y 51 por 100, respectivamente. Es de observar que las emisiones del Tesoro son a costa de los industriales, pues a una menor demanda del Tesoro sucede un aumento en las correspondientes industriales, y así se observa que mientras en 1921 las emisiones industriales fueron sólo de 210 millones, en 1922, año en que el Tesoro sólo ha pedido al mercado 500 millones a 449 millones, cifra superior a todas las del quinquenio. En 1922 se caracterizan las emisiones industriales en general por el alto

Tren Botijo a Málaga

Con motivo de las suntuosas procesiones de Semana Santa, y de una corrida de toros el domingo de Resurrección, la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces establecerá un tren especial que saldrá de Granada a las 22:35 del miércoles Santo, para llegar a Málaga a las 8:30 del día siguiente. El viaje de regreso se verificará saliendo de Málaga el domingo de Resurrección a las 22, para llegar a Granada en la mañana siguiente, a las 8:30. Los precios para el viaje de ida y vuelta, serán de pesetas 27,15 en segunda clase y 16 en tercera.

Los fondos de las Asociaciones

Recientemente se ha publicado un R. D. sobre los fondos de las Asociaciones. La citada disposición regula la administración e imposición de los fondos de las Asociaciones, sean del carácter que sean. También establece que es necesario presentar todos los libros, lista de socios y actas de las Juntas que se celebren. Estos documentos se llevarán a ser revisados por el gobernador de la provincia, llevándose un escrupuloso registro en una de las dependencias del Gobierno, con todos los mayores datos que se puedan aportar de cada organización. También en estas hojas se estampará el sello oficial, para que vayan con todos los requisitos que dispone la ley.

En aumento

Los baches de la calle de la Duquesa van en aumento. El diámetro de un tonelillo, como empezaron, se ha quedado convertido en un anillo no de boda, sino de circo más o menos equestre o taurino. Ahora están muy bonitos los baches, y, sobre todo, la mar de frescos. Pueden, incluso, servir de baños públicos, dada la enorme cantidad de agua que contienen. Resultan aún más interesantes cuando pasan algún «auto» con más velocidad de la fijada por el Ayuntamiento, y lanzan a Norte y Sur grandes salpicos.

Benavente en Nueva York

Por periódicos recibidos últimamente se tienen de a las de la llegada a Nueva York, el día 4 del actual, del dramaturgo español don Jacinto Benavente, a quien se hizo objeto de un entusiasta recibimiento. Más de cinco mil personas, entre las que se contaban literatos, periodistas y artistas de ambos sexos, acudieron a la estación de Pennsylvania, cuyos andenes llenaba la masa compacta del público, que hizo al viajero grandes demostraciones de popular entusiasmo. Figuraban entre los presentes numerosas personas de renombrado prestigio y de abolengo hispano. Se señala por cuantos asistieron a la recepción el significado que esta tuvo de confraternidad hispanoamericana, pues ambos elementos rivalizaron en aclamar al insigne autor como a gloria común. El señor Benvente está siendo objeto durante su estancia en la gran metrópoli de grandes y continuos homenajes de admiración y simpatía. La Alcaldía de la ciudad ha acordado, a propuesta de distinguidas personalidades americanas, conceder a Benvente la ciudadanía de la metrópoli, honor el más elevado que concede Nueva York a sus visitantes más ilustres. Se otorgó últimamente al Príncipe de Gales, al estadista Clemenceau y al mariscal Foch. El día 11 se celebró un banquete monstruo organizado por la Unión Benéfica Española en honor del autor de «Los intereses creados». Concurrieron centenares de personas. Nuestro ilustre compatriota está dando en el Selwyn una serie de conferencias que alcanzan gran éxito.

La compra de trigo extranjero

En el ministerio de Fomento han facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa, que copiamos de «El Imparcial»: «Desde hace tiempo ruedan por la Prensa aseveraciones, con o sin comenariarios, de positiva gravedad. Se arma «la dilapidación de doscientos millones de pesetas», y se habla «sotilmente», o se escribe entre líneas, tanto vale, que muchos realizaron fabulosas fortunas a costa del Tesoro nacional. Algún periódico, que ha intensificado más su acción en esto de los tridiera resultar con una partida de este cereal depositada en Málaga. Varios por partes: en lo que acae al primer aspecto de esta cuestión, a poco de hacerme cargo del ministerio ordené un trabajo de estadística y contabilidad para conocer exactamente lo que el Tesoro había invertido y recaudado. Ese trabajo no acredita en el elemento oficial excepcionales aptitudes para el comercio; se ha perdido, en efecto, mucho dinero. ¿Por qué? A mi juicio, por falta de acierto en las órdenes directrices para comprar y vender, no por esas causas inconcebibles que se insinúan. Es muy fácil, en cambio, que hayan existido logreros e intermediarios capaces de abusar, por eso, en uno de los extremos que debe ser objeto de estudio en la investigación administrativa que ha decretado el Gobierno es este de la venta y compra de trigo. Importa mucho castigar lo ilícito si se demuestra su existencia, al propio tiempo que colocar a la Administración en condiciones de poner coto a las notas marginales que escribe la malicia en estas cuentas donde se barajan cifras tan altas. Todo esto pertenece al pasado, que conviene, como ya he dicho, investigar; pero hoy se habla de un extremo que tiene actualidad: una partida de 5 o 6.000 toneladas de trigo que hay hace dos años en Málaga. Se ocupa con gran asiduidad de este asunto «La Acción», y supone, creo que no aventura nada en la hipótesis, que habrá de dejar todo perfectamente esclarecido. Le han contado al periódico en cuestión que, con pretexto de la peste, de que ha habido varios casos en Málaga, se quiere inutilizar el trigo allí existente para que no sea fácil averiguar el que había. Puede desecharse toda preocupación con referencia a ese aspecto. No pensé un solo momento en que se inutilizara el trigo—imaginando que razones de higiene lo exigirán así—sin los debidos aforos y las obligadas comprobaciones. En previsión de lo que haya de resolverse, he comisionado al ingeniero agrónomo señor García Romero, director de la Estación de Ensayos de Semillas del Instituto Agrícola de Alfonso XII, y al jefe del negociado de Intervención y Contabilidad, don Ro-

UNA NOTA OFICIOSA

DENTADURAS Acera de Darro, 14, 16 y 18

desaparecido entre las parejas que pasaban frídicamente en un tropel imposible de contrarrestar. En vano yo perseguía como un loco todos los dominios azules... El único rastro que podía seguir había quedado entre mis manos... El pequeño pañuelo perfumado con el mismo perfume de la muerta...

GOY DE SILVA

EL PESCADO PUTREFACTO

Dimisión bien rechazada

Actúa un veterinario municipal, don Tomás Sánchez, que ha tenido el admirable arranque de extremar el celo en el cumplimiento de su deber inspeccionando artículos de consumo; y varias veces en el mes actual ha obligado en la Pescadería a que se retire de la venta pescado en malas condiciones para el consumo.

Como anteaer hizo que fuese recogida una cantidad pequeña de pescado putrefacto, y hubo técnicos que sostuvieron que era comunicable, la mercancía fué llevada al Laboratorio químico, donde se dispuso que fuese inutilizado inmediatamente.

Pero ya había habido piques y rozamientos, por lo cual el señor Sánchez presentó la dimisión, que el Alcalde no le admitió; y en ello hizo perfectamente el señor Navarro Senderos, como juzgarán los lectores.

Porque en Granada, lo que hace falta es una inspección de alimentos y bebidas diaria y rigurosa, para poner término a los abusos.

Para apreciar si el pescado no es fresco, basta con olerlo; pero quien se atreve a usar del sentido del olfato, algunas vendedoras se le ochan encima con frases de pésimo gusto.

Además, entre otras mil artimañas, hay vendedoras que recurren a la de emplear cierto ácido, que quita el mal olor al pescado podrido.

Lo que es menester, es que todos los funcionarios municipales cumplan su deber, como el señor Sánchez, y que el señor Delegado de Abastos extreme las medidas en defensa de la salud pública.

Notas de sport

Foot-Ball

Se ha formado un nuevo equipo de foot-ball, denominado «Alhambra F. C.», con los siguientes jugadores: Espinosa.—Baena. (R)—R. mero.—Quirantes.—García.—Pérez.—López.—Aragón.—Modtes.—Ruiz. Baena (J).

VIDA JUDICIAL

Pleito.—Ayer ingresaron en esta Audiencia autos procedentes del juzgado de Motril, seguidos entre don José Garvallo Urquiza y doña Josefa de la Torre Montero, sobre pobreza.

Licencia. Quince días de licencia, se han concedido al Registrador de la Propiedad de Huéscal Overa, don Pedro Pérez Gómez.

A sus destinos.—Han vuelto ha encargarse del Juzgado de instrucción del Campillo de esta capital, don Eduardo Romero Bataller, y del de Orceira, don Francisco González Inglada.

Médico forense.—Ha sido nombrado médico forense del juzgado de Santa fé, don Miguel Luanco La Cara.

Cese.—Ha cesado en el cargo del juez de instrucción de Vera, don Miguel Ángel Espinar y Terry.

Término posesorio.—Por treinta días, le ha sido prorrogado a don Angel Torres Cobo, el término para tomar posesión del cargo de juez de primera instancia de Alcalá la Real.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sala de lo civil.—Don Lorenzo Lral Victoria con don Anselmo Galilea de la Hera sobre pobreza; abogado, señor Orozco; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Audiencia provincial.—Sección primera Juzgado de Ugigar: Contra Emilio Soto García, por disparo; abogado, señor Molina de Haro; procurador, señor Pérez Bullido; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª Juzgado del Segrario, contra Francisco Portiño por disparo; abo-

gado, señor López Ruiz; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serna.

El mismo Juzgado.—Contra Francisco Ortega por lesiones; abogado, señor Tello; procurador, señor Onieva; secretario, señor Serna.

Juzgado de Alhama.—Contra José Moreno, por hurto; abogados, señores Valdecaña y Morenilla; procuradores, señores Romero y Quesada; secretario, señor Serna.

UN CURIALLLO

Notas taurinas

El domingo de Resurrección torearán en la plaza de Luena (Córdoba), los novilleros Francisco Checa, Angelillo de Triana y Parejito.

—La corrida del domingo de Resurrección en la plaza antigua de Barcelona, la torearán el Gallo, Nacional I y Silveí.

Nuestro paisano el valiente diestro «Manolés», sigue recibiendo visitas de amigos y aficionados, que se interesan por su estado de salud.

La mejoría es lenta, y si pudiera estar curado para el domingo de Resurrección, es posible que toree en Lorca o en Murcia, si en esta última plaza se deciden a dar novillada en vez de corrida de toros.

El asesinato del Sr. Dato

LA CALIFICACION DEL FISCAL

El escrito de calificación provisional del fiscal que entiendo en el proceso instruido contra los asesinos del ilustre jefe del partido conservador, don Eduardo Dato, dice así:

«El fiscal, evacuando el traslado conferido para la calificación de la causa número 182 de las incoadas en el año 1921 en el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, seguida por el Juzgado especial designado al efecto contra Pedro Matheu Cusidó y otros por el delito de asesinato, formula, con el carácter de provisionales, las conclusiones siguientes:

Estimando los procesados en esta causa que don Eduardo Dato e Iradier, presidente del Consejo de ministros, constituya un obstáculo para el triunfo de sus ilegítimas aspiraciones en el orden social, acordaron darle muerte.

Por consecuencia de este acuerdo se llevaron a efecto los hechos que se pasan a relatar por las personas y con las circunstancias que metódicamente y por su orden se expresan a continuación:

Los procesados Pedro Matheu Cusidó, Luis Nicolau Fort y otro que ha sido declarado rebelde, desde una motocicleta que ocupaban los tres, hicieron varios disparos contra el excelentísimo señor don Eduardo Dato, que desde el Senado regresaba, en el automóvil oficial, a su domicilio, los cuales disparos alcanzaron al señor Dato, que por efecto de ellos sufrió las lesiones que se describen en el folio 77 del sumario, lesiones a consecuencia de las que falleció el señor Dato a los pocos momentos de ser herido. Acaeciendo lo relatado en Madrid, en las proximidades de la puerta de Alcalá, a las ocho y veinte, próximamente, de la noche del 8 de Marzo de 1921.

Desde mucho antes habían concebido los expresados procesados el propósito de realizar tal hecho, y a fin de ejecutarlo adquirieron varias pistolas automáticas; adquirieron la motocicleta, en la que marchaban cuando lo realizaban; vinieron a Madrid usando nombres que no eran los suyos; alquilaron dos locales, en los que, sucesivamente, guardaron la motocicleta, y espionaron al señor Dato para cerciorarse del mejor medio para realizar su propósito.

La forma en que los expresados procesados ejecutaron la agresión fué: siguiendo en la motocicleta al automóvil en que iba el señor Dato, y de manera que cuando llegaron a las proximidades de la casa de éste, pudieron, sin que aquél se apercibiese, hacer rápida e inopinadamente los disparos que le causaron la muerte.

Los repetidos procesados, para poder realizar mejor su propósito y tener probabilidades de impunidad, eligieron deliberadamente la noche para ejecutar el hecho.

Por efecto de los disparos hechos por Matheu y Nicolau se ocasionaron daños en el automóvil que ocupaba el señor Dato al ser agredido, automóvil propiedad del Estado, los cuales daños han sido estimados por los peritos en 2.900 pesetas.

También por efecto de los disparos que los procesados Matheu y Nicolau hicieron contra el señor Dato, resultó herido el lacayo, Juan José Pascual, que sufrió las le-

siones descritas al folio 24 del sumario, de las que quedó curado, sin defecto ni de forma, el día 15 de Abril de 1921.

Los procesados Pedro Matheu y Luis Nicolau, durante su estancia en Madrid, usaron públicamente y respectivamente los nombres de José Pullaró y Leopoldo Noble.

Al usar Pedro Matheu y Luis Nicolau los nombres que se expresan en el párrafo anterior, lo hicieron con el fin de poder ejecutar más fácilmente el daño que se proponían causar y para después ocultar su delito.

El procesado Mauro Bajatierra Morán, conociendo los propósitos que animaban a los procesados Matheu y Nicolau, les facilitó algunas de las armas que utilizaron, para adquirir las cuales hizo un viaje a Elbar.

El referido procesado Bajatierra, conociendo el objeto que al venir a Madrid traían Matheu y Nicolau, puso a éstos en relación con José Miranda, con el fin de que éste les proporcionase albergue.

El mismo procesado Bajatierra, con el fin de facilitar la fuga a Nicolau, después de éste realizar el delito, firmó con el nombre de Luis Nicolau la petición de un billete kilométrico, hecha un mes, próximamente, antes de la agresión dirigida contra el señor Dato.

El procesado Veremundo Luis Diez, conocido por Luis Bataille Diaz, con conocimiento del objeto a que iban a ser destinadas, adquirió en Elbar las pistolas Star números 77.797 y 77.831, con las que se disparó sobre el señor Dato, las que entregó a Ignacio Delgado Oroz para que éste las hiciese llegar a manos de los procesados Matheu y Nicolau.

El procesado Tomás de la Llave Laguna, biendo que Matheu y Nicolau venían a Madrid con el decidido propósito de matar al señor Dato, proporcionó a aquellos dos habitaciones en las que pudieran vivir y pasar inadvertidos, facilitándoles así la realización de sus planes.

El procesado José Miranda Lorenzo ha sido anterior y ejecutoriamente condenado por delito de lesiones graves y por otro de lesiones menos graves por sentencia dictada en 28 de Junio de 1912.

El procesado Tomás de la Llave Laguna, que conocía los criminales proyectos de Matheu y de Nicolau y el objeto a que éstos destinaban la motocicleta, proporcionó a aquellos local en que guardarla, y a tal fin alquiló, usando el nombre de Román Sabater, uno en la Prosperidad, calle de Fernández de Oviedo, número 1.

El expresado procesado Tomás de la Llave López Laguna, para hacer el contrato de arrendamiento a que se refiere el párrafo anterior, usó como suya una cédula expedida a nombre de Román Sabater.

El procesado Adolfo Díaz Herráez, conocedor del delito ejecutado por Nicolau y de las circunstancias que en el mismo concurrían, entregó sus documentos personales a Nicolau para facilitarle la fuga, documentos que le fueron ocupados a Nicolau cuando fué detenido en Berlín.

La familia del señor Dato ha renunciado expresamente su derecho a indemnización.

Los hechos relatados en la conclusión anterior constituyen los siguientes delitos: Uno de asesinato cualificado por la premeditación conocida, previsto y penado en el artículo 418, circunstancia cuarta, del Código penal.

Uno de lesiones graves, definido y castigado en el número cuarto del artículo 431 del mismo Código.

Dos de uso de nombre supuesto, previstos y penados en el párrafo segundo del artículo 346 del repetido Código.

Y uno de uso indebido de cédula de vecindad, castigado en el párrafo segundo del artículo 322 del expresado Cuerpo legal.

De los expresados delitos son criminal y respectivamente responsables:

Del delito de asesinato, en concepto de autores, los procesados Pedro Matheu Cusidó y Luis Nicolau Fort; en el de cómplices, los procesados Mauro Bajatierra Morán, Veremundo Luis Diez (conocido por Luis Bataille Diez), Ignacio Delgado Oroz, José Miranda Lorenzo y Tomás de la Llave López Laguna; y en el de encubridor, el procesado Adolfo Díaz Herráez.

Del delito de lesiones graves lo son, también en concepto de autores, los procesados Pedro Matheu Cusidó y Luis Nicolau Fort.

De cada uno de los dos delitos de uso de nombre supuesto lo son también, en concepto de autores, los procesados Pedro Matheu Cusidó y Luis Nicolau Fort.

Y del delito de uso indebido de cédula de vecindad lo es, en concepto de autor, el procesado Tomás de la Llave López Laguna.

La conclusión cuarta contiene las circunstancias agravantes de alevosía y nocturnidad contra Pedro Matheu Cusidó y Luis Nicolau Fort, y en contra de José Miranda Lorenzo la también agravante de reincidencia.

La quinta se refiere a las peticiones de penas para todos y cada uno de los procesados, y que ya conocen nuestros lectores, así como también la cantidad que como indemnización de perjuicios abonarán al Estado los procesados, solidaria y mancomunadamente.

La prueba documental propuesta consiste en la lectura de 78 folios del sumario, y los testigos son los siguientes:

Don Lino Pujol Merino, vecino de Madrid, Hermsosilla, 59; don Emilio Berinto Landá, vecino de Madrid, Alcalá, 187; don Juan Alonso Pérez, vecino de Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 22; don César Rodríguez Zarzuela, vecino de Ofiate; doña Serafina Gutiérrez Ortiz, vecina de Elbar; doña María Renjebias Bonillo, vecina de Madrid, Echegaray, 15; doña Valeriana López García, vecina de Madrid, Alcalá, 164; doña Marcelina Sánchez López, vecina de Madrid, Alcalá, 164; don Santiago Marugán López, vecino de Madrid, Alcalá, 164; don Tomás Barahona de Diego, vecino de Madrid, Alcalá, 142; doña Victoria Esteban Moreno, vecina de Madrid, Alcalá, 142; doña Elena Esteban Moreno, vecina de Madrid, Alcalá, 142; don Pedro García Martínez, vecino de Madrid, Olivar, 38; don Eustaquio Sudriá Echaurri, vecino de Barceñona, Cortes, 645.

Don Francisco Barrachina Izquierdo, vecino de La Muela; don Pablo Pérez Laguna, vecino de La Muela; doña Vicenta Gimeno Mur, vecina de La Muela; don Tomás Torres Chovieco, vecino de Madrid, Fernández de Oviedo, 2 (Prosperidad); doña Cristina García Hita, vecina de Madrid, Fernández de Oviedo, 1 (Prosperidad); don Marcelo Beltrán Rey, vecino de Madrid, Hermosilla, 85; don Marcelo Beltrán Bascuola, vecino de Madrid, Hermosilla, 77; don Marcos Gómez Lorente, vecino de Madrid, General Portier, 24; don Manuel Pérez Vizcaino, vecino de Chamartín de la Rosa, Arturo Soria, 3; don José Pacheco Novales, vecino de Chamartín de la Rosa, Arturo Soria, 3; don José Montejó Leonor, vecino de Chamartín de la Rosa, Arturo Valdesano.

Don Emilio Travazo Rojo, vecino de Madrid, Magallanes, 20; don Victoriano Fernández Sabio, vecino de Madrid, Olozaga, 18; don Guillermo García Parreño, vecino de Madrid, Ayala, 45; don Juan Ramos de Antonio, vecino de Madrid, Hortaleza, 55; doña Eloisa Díaz García, vecina de Madrid, Alcalá, 81; don Manuel Ros Navarro, vecino de Madrid, Cardenal Cisneros, 1; don Juan José Fernández Pascual, vecino de Madrid, Castellana, 3 (Presidencia del Consejo de ministros); don Ramón Ochoando Serrano, vecino de Madrid, Lagasca, 38; don Manuel Roldán

Ruiz, vecino de Madrid, Pignatelli, 3; don Victoriano Rodríguez Alfonso, vecino de Teluán de la Victorias, Muller, 30.»

Granada al día

Delegación de Hacienda:

Pagos para hoy.—Señor Depositario pagador, don Rafael Valverde Marquiez, don Joaquín Lozano, don Francisco de la Peña, don José Godoy y don Ricardo Puyol.

Gobierno militar:

Los individuos que a continuación se expresan deben percibir cada uno la cantidad de pesetas 61.90, procedentes del donativo de los españoles residentes en la Habana.

Dichas cantidades les serán entregadas en las oficinas de este Gobierno militar, previa la identificación de su personalidad, cualquier día laborable de diez a doce.—Miguel Vera Herrera, Rafael Pereira Mingoracno y Juan Abaricio Espinosa.

La desgracia de Asquerosa:

En el Gobierno civil se recibieron ayer nuevos informes de la horrosa desgracia ocurrida el martes último en Asquerosa, anejo de Pinos Puente, suceso ya conocido de los lectores.

Llámense las víctimas Carmen Cano Gardón, de 48 años, casada y Ralae Cantero Moraga, de 18 meses, niño suyo.

Carmen padecía ataques epilépticos, uno de los cuales sufrió, hallándose sentada al fuego con su niño.

Dicha mujer pereció abrazada y su niño, asfixiado.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama, recíbense quincenalmente en la Farmacia de Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Nogocios de quintas:

Para hacerles entrega de documentos deben presentarse en este Nogociado, Manuel Pérez López, Diego Navarro Hernández, Juan Rodríguez Alvarez y Miguel González Díaz.

Junta municipal:

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Junta Municipal de Asociados. Se cita nuevamente para el día 31 del actual.

Comisión Provincial:

Por falta de número no pudo celebrarse sesión en la Comisión Provincial. Solo asistieron los señores Alguacil, Moscoso, Alba y Angulo.

Asamblea Provincial:

Tampoco pudo reunirse ayer en Asamblea, la Diputación Provincial. No asistieron más que el presidente don Rafael Hito, y los diputados señores Moscoso, Moreno Pérez, Santaella, Ramirez, Martín Barralés, Sánchez León, Montes Díaz Bandrés, Alguacil, Alba y Díez de Rivera.

ULTIMO PROCEDIMIENTO.—Las tiendas de comestibles, venden café de malte en pastillas.

Unión Mercantil:

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria para esta noche a las ocho, en el domicilio social, plaza del Campillo. De no concurrir número suficiente, se celebrará en segunda cita a los diez de la misma noche.

REMEDIO EFICACISIMO. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» que no solo evita los trastornos de las malas digestiones obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones si está enfermo y cura además.

¡HAY QUE ACABAR CON LOS DOLORES DE CABEZA.—Es muy frecuente que la neurastenia, valdidos, dolor de cabeza, cansancio, trastornos gátricos, debilidad general, no reconocen otra causa que la disminución de los glóbulos rojos de la sangre vehiclos de la hemoglobina. Nada de extraño tiene, pues que desaparezcan aquellos trastornos tomando la «Hemoglobina Líquida doctor Grau», ya que su asimilación es perfecta y sus efectos rápidos y seguros.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a man holding a bottle and text describing the benefits of the product for weakness and health.

Advertisement for Pies cansados y doloridos. Features an illustration of a foot and text promoting 'LA SEVILANA' shoes and their benefits for various foot ailments.

Folletín de LA PUBLICIDAD. Hazañas de Rocambolo. PONSON DU TERRAIL. A serialized story with multiple columns of text.

LIII.—Socorro oportuno. Dejamos a Juana conmovida con el último adiós de Williams. Una noche se oyó en el patio el ruido de un carruaje que llegaba.

LIII.—Desenlace. Antes de ir más allá, expliquemos el desagradable encuentro de Rocambolo. El conde había dejado a León en París, encargándole que tratase de descubrir lo que Williams había hecho de las dos jóvenes.

Telegramas y Telefonemas de Madrid, Provincias y Extranjero

Blenorragia (Paraguán) se cura con **Electrol** FARMACIA JOSE JIMENEZ Reyes Católicos, 52, Granada. Al por mayor: Pérez, Martín y C. Madrid.

MADRID

EL REGRESO DEL REY

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había llegado procedente de Cartagena el Rey, viniendo muy satisfecho de su viaje. Recibieron al Monarca a excepción del Presidente por no encontrarse bien del todo, las autoridades y palatinos.

El Presidente

El marqués de Alhucemas despachó con el Rey no poniéndole a la firma ningún decreto.

Recibió a los periodistas, manifestando que había hablado con el Rey de su viaje a Cartagena, mostrándose don Alfonso entusiasmado.

Las pruebas de la marinería han sido ostentadas y el recibimiento y la despedida magníficos.

El Monarca está satisfechísimo de su estancia en Cartagena.

Dijo el Presidente que de otras cosas no había nada de particular.

—¿Y del Consejo de esta tarde?— preguntó un periodista.

—Será puramente administrativo y se despacharán algunos expedientes.

AUDIENCIA MILITAR

El Rey después de llegar de Cartagena recibió una numerosa audiencia militar.

Le visitó el Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, quien conversó con él de lo más reciente.

LOS CONSERVADORES Y LAS ELECCIONES

Es muy comentada la actitud del partido conservador ante las próximas elecciones que tiene reflejos en el fondo del periódico «La Epoca», en el que se deja adivinar una abstención electoral.

Significados ministeriales reconocen hoy la gravedad del caso.

Hablando uno de ellos con un periodista, declaró:

—Que pronto saldrá a la cara la calificación que dimos a las Cortes de Murcia de 1919.

LOS ABOGADOS Y EL IMPUESTO DE UTILIDADES

En el Colegio de Abogados se ha celebrado una reunión para resolver la instancia presentada al ministro de Hacienda respecto a la forma de tributación de los abogados, a cuyos papales no debe extenderse la fiscalización inherente al impuesto de utilidades.

Se presentó una denuncia que abarcaba dos partes.

Una sobre el derecho a la exacción del impuesto desde primero de Abril de 1920.

La segunda consta de bases radicales sustituyendo la patente de sellos con la imperante contribución industrial, a la que hay que agregar el impuesto de utilidades.

El señor Del Moral, en nombre de varios asistentes, protestó de la ausencia del caudal del Colegio, señor Bergamín, y mucho más teniendo en cuenta que éste fué quien dictó disposición tan lesiva.

Se presentó un voto de censura contra el señor Bergamín, oponiéndose a su discusión el presidente de la Asamblea, por considerar necesaria la presencia de aquél.

La actitud del presidente originó un gran escándalo y un voto de censura contra la Junta de Gobierno, que fué rechazado por 61 votos contra 17.

HOMENAJE A AGUILERA

Promete revestir gran brillantez el homenaje que se va a tributar al general Aguilera con motivo de ocupar éste desde el próximo día 29 el primer puesto en el escalafón de tenientes generales.

De varias guarniciones de provincias se han recibido adhesiones.

LA CATASTROFE DE MELILLA

A las once de la mañana se constituyó, como ayer, la Sala de Justicia del Consejo Supremo, presidida por el general Barreiro.

Encartados en la causa de los sucesos de Julio del 21 aparecen los entonces capitanes de la Brigada Disciplinaria, hoy comandantes, don Juan Spruce y don Esteban González, y el teniente de la escala de reserva don Luis Molina.

Actuó de fiscal el general de brigada don Cristino Bermúdez de Castro, quien leyó el sumario relatando minuciosamente los hechos, pidiendo para los procesados seis meses y un día de prisión militar correccional.

El defensor leyó un notable informe afirmando que sus defendidos hicieron cuanto les dictó su honor y espíritu, y manifestando que, si regresaron de Nador a la plaza, fué porque vieron que estaba ardiendo el campamento, sin sospechar que las fuerzas de la Brigada se aprestaban a defender la fábrica de harina.

El capitán señor Píera, defensor del teniente Molina, demostró la inculpabilidad de éste.

Rectificó el defensor de los dos comandantes, teniente coronel señor Duyos, pidiendo la absolución de los señores Spruce y González.

La Sala de Justicia ha condenado al comandante Spruce y al señor González a un año de prisión militar correccional y suspensión de empleo durante el tiempo que dure la condena.

El teniente Molina ha sido absuelto.

JEFES CONDENADOS

La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha condenado al teniente coronel Ros a tres años de prisión correccional militar, a acceso a la separación del servicio.

Al comandante Larrea se le condena a seis meses de prisión militar correccional y suspensión del empleo durante dicha condena.

Además, se amonesta severamente al presidente y vocales del Consejo de Guerra de Melilla, que dictó sentencia absolutoria para dichos procesados.

DICE AZNAR

El ministro de Marina, hablando con los periodistas, dijo que el Rey estaba satisfechísimo por la entusiasta acogida que se le dispensó en Cartagena, habiéndose producido inmejorable efecto el estado de insurrección de las fuerzas submarinas.

También está el Rey muy satisfecho de la visita hecha a los cuarteles de dicha plaza.

DISTINCION A ALHUCEMAS

El cuerpo jurídico militar gestiona el nombramiento de auditor honorario del cuerpo, con la categoría de general de división, del marqués de Alhucemas.

Este ha agradecido tal honor; pero no acepta por el cargo que desempeña en la actualidad.

Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

A las cinco y media quedaron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia. El conde de Romanones, que fué el segundo en llegar, dijo a los periodistas que llevaba algunos inquilos, que, con motivo de la Semana Santa, concederá el Rey.

También llevaba la comunicación del Sr. premo nombrado magistrado para depurar sus responsabilidades administrativas.

Un periodista le preguntó si el nombramiento sería el señor Prats.

—Sí; creo que sí— contestó el conde de Romanones.

El ministro de Hacienda anunció que llevaba al Consejo varios créditos y esperaba que se tratara de la cuestión de los subalternos, pues desde hace dos meses se discute este asunto.

El señor Chapaprieta dijo que no llevaba nada a la deliberación de sus compañeros, y que hasta ahora la tranquilidad era completa.

El ministro de Marina manifestó que estaba muy satisfecho de su viaje a Cartagena.

Agregó que llevaba a la deliberación del Consejo varios expedientes sobre nombramiento de comisiones para el extranjero.

Por cierto—dijo el general Aznar— que yo me explico los motivos que obligan a traer estas cuestiones a Consejo.

El presidente dijo que el Rey estaba muy satisfecho de su viaje.

Cuando estaban reunidos los ministros cerca de media hora, llegó el señor Alcalá, al que preguntaron los periodistas si venía de Palacio.

—De allí vengo—contestó el ministro de Guerra.

Como había muchos expedientes atrasados—añadió— los he llevado a la firma del Rey.

Voy a decir de memoria los que ha firmado el Rey, aunque no sé si me equivocaré.

Uno modificando el reglamento de recompensas en tiempo de paz y modificando los ascensos del generalato.

Otro nombrando al general Castro Giro a jefe del Gabinete militar del alto comisario, a propuesta de éste, sin que por ello deje de mandar las fuerzas indígenas.

Otro destinando a Larache al general Gil Yuste.

Otro concediendo varias cruces de San Hermenegildo.

También ha firmado el Rey varios decretos relacionados con las contrataciones que fueron acordadas en diferentes Consejos de ministros.

Deliberaciones del Consejo

El Consejo terminó cerca de las nueve de la noche.

El ministro de Hacienda dijo al salir que el Consejo había sido puramente económico, por cuanto se había tratado de la reducción de gastos en diferentes departamentos.

El señor Gasset dijo que la reunión había sido grata, pues se trató del indulto de varios condenados.

El ministro del Trabajo manifestó que como la nota oficiosa es muy extensa, precisaba ampliación.

NOTA OFICIOSA

La facilitada a la terminación del Consejo dice así:

«El Gobierno acordó proponer al Rey la concesión de varios indultos en el próximo Viernes Santo, conmutando penas de muerte.

El ministro de Hacienda dió cuenta de estar realizando trabajos para la prórroga del presupuesto, con reducción de gastos.

El Gobierno, siguiendo la política que anunció al constituirse, no adoptará ninguna medida que produzca aumento de gastos. Por el contrario, los restringirá todo cuanto sea posible, y procurará realizar las mayores economías y la reorganización de los servicios.

El ministro de Justicia expuso la designación por el Tribunal Supremo para la depuración de responsabilidades de orden económico.

El Consejo aceptó la designación, acordando que cooperen a la labor del señor Prats el oficial mayor del Consejo de Estado, otro del Tribunal de Cuentas y un alto funcionario de la Intervención civil.

El ministro de Guerra dió cuenta de una modificación relativa a los destinos civiles para licenciados del Ejército.

El ministro de Estado dió cuenta de las bases para el servicio postal entre España y los territorios de Marruecos.

También dió cuenta del traslado a Riga del representante de España en Helsinki. Se despacharon los siguientes expedientes:

Adquisición de terrenos para pastos. Hacienda.—Concesión de un crédito de 70.634 pesetas al capitán de transportes. Marina.—Adquisición directa de una fábrica de hidrógeno.

Instrucción Pública.—Adquisición de terrenos en la Moncloa para las Facultades de Medicina y Ciencias.

Fomento.—Autorización a la Compañía Transatlántica para aumentar sus líneas de transportes del Centroamérica a Valparaíso.

Adquisición de un autotractor para combatir las plagas del campo.

LA CRUZ ROJA

Le ha sido admitida la dimisión al presidente, don Eduardo Millo.

También se hará la renovación de los cargos de vocales, contador y tesorero.

Ha sido nombrado presidente don José de Hoyos y Vincent.

BERENGUER DECLARA POR ESCRITO

El general Berenguer ha enviado su declaración por escrito al juez señor Ayala, recordando su calidad de senador.

El juez tiene en estudio todos los documentos que sirven de base a la causa por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Como resultado de ese estudio, se afirma que el juez dictará auto declarando procesado a un general de Caballería cuyo nombre ha sonado mucho estos días.

DEMOSTRACION MILITAR

Se dice que cuando venga a Madrid el alto comisario, don Luis Silveira, pondrá al Gobierno la necesidad de realizar una demostración militar antes de ejercer la acción civil, para poner de relieve la eficiencia de nuestras armas.

NEGOCIACIONES SUSPENDIDAS

Las negociaciones que España seguía con Francia sobre la delimitación de sus respectivas zonas en Marruecos, ajustándose a las manifestaciones hechas por el Gobierno en su declaración ministerial, han sufrido una paralización a consecuencia de la enfermedad del general Liautey, cuyo dictamen necesita conocer el Gobierno francés.

Si embargo, no transcurrirá mucho tiempo sin que se reanuden las negociaciones.

UN DONATIVO

El director general de Seguridad ha enviado quinientas pesetas a la familia del guardia de Seguridad Pablo Riboyo, ya muerto a consecuencia de las heridas que recibió durante el tiroteo de hace algunas noches en la calle de San Pablo.

LO DE ZARAGOZA.—¿DOS AUTORES DETENIDOS?

El ministro de la Gobernación ha dicho esta madrugada que en Zaragoza había detenido la Policía a dos individuos, supuestos autores de la muerte del sindicalista Navarro.

Ampliación al Consejo

LAS PLANTILLAS

Se sabe que en la reunión de los ministros se examinó el documento presentado por don Basilio Paraiso, en representación de las Cámaras de Comercio, sobre las plantillas de funcionarios, pidiendo su reducción.

De esto se insinúa ya algo en la Nota oficiosa.

LOS MILITARES CONDENADOS ¿DONDE CUMPLIRAN SUS PENAS?

El ministro de la Guerra tiene declarado que está inhibido de todo lo que se refiere a causas contra militares por la catástrofe de Marruecos; pero facilitó en el Consejo informes que produjeron entre los ministros vivísima impresión.

Parece que en conjunto resultarán condenados unos 50, entre jefes y oficiales.

Como por la pérdida del empleo dejarán de ser militares y pasarán a la jurisdicción ordinaria, tendrán que cumplir sus penas en establecimientos penales civiles.

En vista de ello, el conde de Romanones propuso que se habilite una prisión especial.

Al efecto, el ministerio de la Guerra cederá un local que será encomendado a la vigilancia de personal de la Dirección de Prisiones.

LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

El Tribunal para la depuración de responsabilidades administrativas lo formarán el magistrado del Supremo señor Prats, el señor Llendir, y un funcionario de la intervención civil, y un funcionario del Tribunal de Cuentas.

OFICIOSA

Martes próximo se celebrará el Consejo de Ministros, a una parte del cual asistirá el alto comisario de España en Marruecos, don Luis Silveira.

LA GUERRA en Marruecos

EL PARTE DE MADRUGAMA

Ayer un grupo de merodeadores de Beni Ulised, realizó una incursión en los poblados sometidos del Alto Guardana.

Las fuerzas de policía entablaron combate con los agresores y los rechazaron, causando bajas vistas, y quedando un muerto en nuestro poder, que resultó ser el jefe rebelde, chej Ben Hach Dahán.

Por nuestra parte resultó un policía muerto y dos heridos.

La aviación reconoció 1.000 el Jemis, que tenía poca concurrencia, y bombardeó los poblados enemigos.

En la posición de Sidi Dris había una guardia enemiga que hizo fuego de cañón.

En la zona occidental.—sin novedad.

MUERTE DE UN PRIMO DE ABD-EL-KRIM

Melilla.—Desde hace unos días se encontraba entre nosotros un moro llamado Achelmi Ali, que se decía primo de Abd-el-Krim y procedía de la kabila de Beniurriaguel.

Este moro manifestaba que tenía autorización para realizar una labor política que daría por resultado la sumisión de los jefes de Alhucemas más importantes.

Si embargo la policía lo sorprendió intentando realizar un contrabando de armas.

Fuó detenido y cuando lo traían a la plaza se dió a la fuga.

La policía le dió el alto y como no se detuviera, le disparó matándolo.

EL ALTO COMISARIO

Larache.—Ayer llegó el Alto comisario acompañado del Ministro de Hacienda Jerifiano, del senador don Mateo Silveira y de varios funcionarios del protectorado.

El general Martínez Peralta se le unió en el puente internacional.

Cuando los expedicionarios llegaron a Arcila se incorporó a la comitiva Muloy Mustafá.

El Alto comisario fué recibido con los honores correspondientes por una compañía del regimiento de León.

En la estación ferroviaria subió a un coche salón siendo aclamado.

Puesto en marcha el tren se dirigió a Alcazar donde el recibimiento fué solemnitario.

Los moros corrieron la pólvora y las autoridades obsequiaron al señor Silveira con un té.

El señor Silveira se dirigió al puente de Pontanes y colocó la primera piedra del puente de Alfonso XIII.

Se levantó acta y se pronunciaron discursos.

En la estación fué obsequiado el señor Silveira con un lunch.

También se pronunciaron discursos. Por la noche fué obsequiado el señor Silveira con una comida.

Después emprendió su regreso a Larache.

PROVINCIAS

LOS CRIMENES DEL TERRORISMO

Zaragoza.—La causa que se instruye a consecuencia de los crímenes perpetrados anoche en la plaza del Teatro, ha pasado al juez del distrito del Pilar.

Durante la mañana de hoy el juez estuvo ampliando su investigación.

Declaró Jesús Navarro, hermano del muerto y cuando hubo terminado, el juez ordenó su detención, pues parece que acompañaba a su hermano durante el tiroteo que lo privó de la vida.

Volvió a declarar el detenido, José Fons, el cual se ratificó terminantemente en su declaración primera.

Por lo que durante el suceso lo acompañaban otros dos individuos que acompañando a Fons vinieron de Barcelona.

La policía los busca.

El cadáver de Navarro no presentaba más que una herida producida por arma de fuego en el costado izquierdo a la altura del corazón y sin orificio de salida.

Mañana se lo practicará la autopsia.

Una comisión del Sindicato de la Madera, visitó al gobernador para pedirle permiso a fin de efectuar el domingo próximo el entierro de Navarro.

El gobernador les contestó que por ministerio de la ley, corresponde al juzgado designar el día en que se haya de verificar el sepelio.

El detenido Fons, llegó a Zaragoza hace un mes para organizar el Sindicato libre proponiéndose regresar en seguida a Barcelona.

La policía lo detuvo al principio pero luego lo dejó en libertad.

Tenia la policía la creencia de Fons sería una de las primeras víctimas del choque entre ambos sindicatos.

LA MADRE DE LA REINA

Sevilla.—Esta tarde ha llegado en automóvil la princesa doña Beatriz, madre de la reina doña Victoria Eugenia.

SEVILLA EN SECO

Sevilla.—Desde hace algunos días se ha agravado extraordinariamente el conflicto de agua.

La escasez es enorme, creándose una situación pavorosa para el verano próximo.

CODENADO A MUERTE

Salamanca.—El jurado ha condenado a muerte a José Sánchez que asesinó a su hermana con una hacha.

Se le han apreciado las agravantes de nocturnidad parentesco.

LOS SINDICATOS LIBRES.—DE BARCELONA A ZARAGOZA. Zaragoza.—Ha llegado a esta capital el presidente de los Sindicatos libres de Barcelona, en unión de doce individuos. Se ignora el objeto de esta visita. La Policía ha adoptado precauciones.

EL «TRACISMO»

Barcelona.—Se está constituyendo en esta capital una organización bajo el título de «El Tracismo», análoga al fascismo italiano. Se denomina «La Raza», y tiene por lema «España n o morirá». Lo forman personas absolutamente apartadas de la política.

UN NAUFRAGIO

San Sebastián.—A la altura del puerto de Guetaria naufragó el vapor «Santo Cristo de Lezo», ahogándose dos tripulantes y resultando dos heridos graves y ocho leves. No aparecieron los cadáveres.

Teatro Cervantes

El programa de películas que hoy sábado se proyectará en este concurrencioso cine se pasó en Madrid hace seis días a 2 pesetas la butaca.

Aquí en Granada, y debido al contrato especial que esta Empresa tiene con la casa que facilita el material, se verá por 30 céntimos la butaca y 10 céntimos el paraíso.

Consta tan soberbio programa de 10 partes, compuesto de la grandiosa producción en 5 episodios, dividido en 7 partes, «Rasputin, el monje negro», páginas de la revolución rusa, y la griosísima comedia en 3 partes «El incorregible».

Mañana domingo, colosal programa. Tres soberbias producciones, entre ellas una por el coloso de la gracia, TOMASIN.

Como ya tenemos anunciado, el cine se traslada desde el Sábado de Gloria al teatro Isabel la Católica, donde se empezará con la gran serie americana «Los ojos de Satanás», considerada como la mejor producción de este género, y otra maravilla del cine, que ha de constituir un verdadero acontecimiento en los anales del cinematógrafo.

Así, pues, el sábado, 31, será un día imborrable para los amantes de las buenas películas.

Ecos de Sociedad

Hoy, en el correo de los Andaluces, sale para Sevilla, en unión de su esposa y de su hermana política la bella señorita Amelia Macías, el teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don José María García Veldecasas.

Regresará pasadas las fiestas de Semana Santa.

Hoy llegará a Granada el director general de Primera enseñanza, don Pascual Nacher y Vilar.

Para tomar posesión de la cátedra de Agricultura, en el Instituto de Pontevedra, ha salido para dicha capital don Angel Díez Tortosa.

De Madrid ha regresado, restablecido de su enfermedad, el diputado provincial don Francisco González Carrascosa.

El teniente coronel jurídico de la Armada, nuestro paisano don Rafael Seán, que vino a Granada con motivo de la muerte de su señor padre (q. e. p. d.), regresará hoy a Madrid.

Se encuentra en esta capital el juez de instrucción de Villacarrillo, don Francisco de Paula Rojas.

Ha llegado a París, de regreso de su viaje a Egipto e Italia, la duquesa de Dúcar.

En Alcala (Valencia), y por el registrador de la Propiedad de aquel partido, don Antonio García Moreno, para su hijo el juez de primera instancia don Ernesto García Trevijano, ha sido pedida la mano de la bella señorita Hortensia Fos, hija del rico propietario e ingeniero agrónomo don José.

El acto se verificó el día de San José, en casa del padre de la novia.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

—Pasa una temporada en Alcira nuestro querido amigo el decano del Colegio Notarial de Granada, don Antonio García Trevijano.

—Se encuentra cazando en sus posesiones de Albama, con varios amigos, el joven abogado don Eduardo Moreno-Agrela y Velasco.

—Está gravemente enfermo el propietario y comerciante de esta plaza, ex diputado provincial don Francisco Echevarría Moreno.

—Se encuentra en Granada el cónsul de España en Viena, nuestro paisano don Emilio Moreno Rosales.

—Hoy salen de cacería, para la dehesa de San Jerónimo, en Sierra Nevada, el ex alcalde de Granada don José Gómez Jiménez, el concejal don Manuel Pérez García, el inspector de Sanidad don César Sebastián y otros señores.

—También saldrá hoy para el cortijo de Los Bulares, en término de Izabaloz, invitado por su propietario, don Gregorio

Sociedad Anónima Carrillo

Fábricas de Superfosfatos, Abonos y Productos Químicos de Atarfe.

Superfosfatos de 18/20 y 16/18

Abonos completos para todos los cultivos

Unico almacén en Granada, calle de Gracia núm. 10

Depósitos en Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix y Montefrío

Oficinas centrales, SAN ANTON, 20; GRANADA

Apartado de Correos, 45



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reuñidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las principales de España, Francia y Marruecos.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios
Seguros de valores.—Seguros sobre accidente.
Subdirectores en Granada, D. Vicente Baquera. Calle de los Pizos, 2-D. Manuel Quintana, plaza del Carmen 15.



Cápsulas Eupécticas

del Dr. Pizá, de Morrhuol

Principio activo del aceite de hígado de bacalao. Únicas aprobadas y recomendadas por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas.

El más seguro é inofensivo medicamento para tratar con éxito la escrofulosis, reumatismo y demás diátesis que dependen del organismo.

Son las más solubles, absorbibles y de pronta acción, debido á la pepsina y ácido lácteo.

Cada cápsula contiene 0'25 gramos de morrhuol.

Dosis: De 2 á 10 cápsulas al día.—Frasco de 40 cápsulas 2'50
VENTA EXCLUSIVA, FARMACIA SUEIRO, GRAN VÍA, 13



Ya está escrito allá en tu estrella que tendrás suerte y ventura porque, tu, joven doncella, no dejarás de ser bella mientras uses Peca Cura.
Jabón 1'50; Crema, 2'50; Polvos, 2'50; Agua cutánea, 5'50; Agua de Colonia, 3'50, 6'10 y 16 pesetas, según frasco; Lociones para el pelo, 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco.

ULTIMAS CREACIONES
Productos serie IDEAL
ACACIA, Mimosa, GINESTA, Rosa de Jacon, ADMIRABLE, Matinal, CHIPRE, Rocio, For, ROSA, Vértigo, CLAVEL, Muguet, Violeta, Jazmin.
Jabón, 3; Polvos, 4; Loción, 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco; Esencia para el pelo, 18 pesetas frasco, con estuche.
Cariés Hermanos.—Surita (Barcelona)

Universal FORNOS

EL MEJOR RESTAURANT DE GRANADA
Abonos de almuerzo y comida, 5 pesetas en el local y a domicilio
MESONES, 2, PUERTA REAL

SE COMPRA

una máquina registradora «National». Para ofertas escribir a Ramiro Capilla, Pinos Puente.

Nuevo taller de relojería

La Viuda de Díaz Serrano (calle Méndez, número 30) participa a su numerosa clientela que ha montado un taller de relojería y platería con todos los adelantos modernos, donde el público puede confiar toda clase de trabajos, siendo garantizados y a precios sumamente módicos.
Esta casa también se encarga de reparaciones de relojes de pared y sobremesa.



Los Almacenes de "LA PURÍSIMA"

DE

LUIS SÁNCHEZ APONTE Y COMPAÑÍA

Ofrecen a su numerosa clientela: NITRATO REFINADO DE CHILE.—AMONIACO INGLÉS.—Abonos compuestos con fórmulas especiales aplicables a cada cultivo.—SULFATO DE POTASA. CLORURO DE POTASA.—SUPERFOSFATOS DE 18/20 y de 16/18

Depósito y Oficinas, Baratillos, núm. 5, Granada.

Esta casa garantiza, bajo análisis, la pureza de sus materias.

Los que no quieran toser ni padecer catarros este invierno, usen el

BENZOGENOL

No hay nada tan eficaz para combatir la bronquitis.—De venta en las farmacias Sueiro, Gran Vía, 13, y Covaleda, San Jerónimo, 13.—Precio del frasco, 4 pesetas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

Fernando Gómez de la Cruz

GRACIA, 4.—GRANADA

En esta casa se hacen toda clase de trabajos, para oficinas y comercios :: Especialidad en trabajos varias tintas :: Programas y carteles de espectáculos ::

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Promiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y poluquerías de España y América.
Depósito central PREBIERDOS, 56 - Madrid. ¡Desconfiar de las imitaciones!

La Montillana

CAFÉ-CONCIERTO.—Funciones todas las noches.—Entrada por el consumo.—Campillo Bajo.

Mesa de billar

Se vende una grande y de la mejor marca.—En la Administración de este diario darán razón.

LA ROSA

Bazar de bisutería, quincalla y perfumería. Grandes existencias. Precios moderados. Salamanca, 16.

A CAMPANA.—Confitería y pastelería. Especialidad en bandejas para regalos, bodas y bautizos, Alhondiga, 17

LOECHES

Aguas mineal natural

Jardines, 15, Madrid

PURGANTES = DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

PURGANTE

DEPURATIVA

Sales naturales de "La Margarita en Loeches"

BALNEARIO 15 Junio á 15 Septiembre. Especialidad: Piel Hígado, Aparato digestivo, 60 años de Clínica

Los que sientan debilidad en la vista, usen el

OIDEO

FORTALECE Y AUMENTA LA VISTA A LAS PRIMERAS FRICCIONES

Frasco de prueba, 3'75.—Frasco grande, 11 ptas.

Venta exclusiva, en la FARMACIA SUEIRO, Gran Vía, 13

LA HUERFANITA

Interesante novela que ha merecido el honor de ser adaptada al cine por una de las empresas más poderosas del mundo

4 tomos que vale 4 pesetas SE VENDE EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO, GRACIA, 4

por 1'50 pesetas

Vinos y Cognac, marca Martos, O'Neale y Compañía SON LOS MEJORES QUE SE BEBEN

Pedid "Cortado 1876,—"Fino "Montana,—"Amontillado A. B. C.,—"Moscatel 1864,—"Pedro Ximenez N. P. U.,—"Oloroso 1850 N. P. U., y el selecto Cognac Tres Coronas y Muy Viejo.—Otra especialidad de la casa Martos, O'Neale y C.: Ponche Colón
En la Administración de este diario se facilitan muestras y notas de precios